

ACTA PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO, DE PERSONAL DOCENTE Y TUTOR DE PRÁCTICAS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y CURSOS DE FORMACIÓN EN INGLÉS Y CREAR UNA LISTA DE RESERVAS PARA CUBRIR POSIBLES BAJAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

En la Villa de Parla, a 12 de diciembre de 2017.

Se reúnen las personas designadas del Tribunal de selección para la contratación temporal en la modalidad de contrato de obra o servicio de duración determinada de personal docente y tutor/a de prácticas, en su caso, que se relaciona en el apartado 3.2, para la impartición de acciones formativas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad (en adelante CdP) y cursos de formación en inglés, quedando formado por las siguientes personas:

Presidente: Dña. Mercedes Pérez Domingo
Coordinadora de Juventud del Ayuntamiento de Parla

Vocal/Secretario: D. Félix Pastor Romero
Profesor de Grado Medio del Ayuntamiento de Parla

Vocal: Dña. M^a Olga Saavedra Rielo
Profesor de Grado Medio del Ayuntamiento de Parla

Asesoras del Tribunal: Dña. M^a Dolores Gómez Pecero
Técnica del Área de Empleo.

Dentro del punto 4.1 Baremo del Concurso se procede a la baremación de los méritos presentados por los candidatos de este proceso selectivo. Reunidos los miembros del Tribunal de Selección los días 22, 27, 29 de noviembre y 1 y 4 de diciembre de 2017 se procede a efectuar dicha valoración.

Los resultados son los siguientes:

REF. PUESTO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
IMAI0108/01	DESIERTO			

ADGG0508	1. RUBIO ACEBRON, Yohana	43,73	0,6	44,33
	2. ÁLVAREZ MORO, Bernardo	41,21	05	41,71
	3. BERNABÉU GONZALEZ, Paloma	40	0,3	40,30
	4. DÍEZ DÍEZ, María Purificación	39,95	0	39,95
	5. MUÑOZ LÓPEZ, María Del Mar	38	0	38,00
	6. TEJERO FERNÁNDEZ, Susana	0,83	0	0,83
	7. FRANCISCO FRANCISCO, Pedro	0	0	0
	8. GUIRAO CUESTA, María José	0	0	0



REF. PUESTO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ADGG0408	1. BERNABÉU GONZALEZ, Paloma	41,42	0,6	42,02
	2. ÁLVAREZ MORO, Bernardo	41,63	0,3	41,93
	3. DÍEZ DÍEZ, María Purificación	32,9	0	32,9
	4. MORENO PÉREZ, Miriam	26,9	0,2	27,1
	5. FRANCISCO FRANCISCO, Pedro	0	0	0
	6. GUIRAO CUESTA, María José	0	0	0

REF. PUESTO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
SSCB0209	1. RUIZ EMBARBA, Susana	37,2	1,5	38,7
	2. TEJERO ARRANZ, Sara Esther	28,9	0,7	29,6
	3. GARCÍA CERVIGON VALLBONA, María	15,15	3	18,15
	4. GARCÍA BRAVO, Raúl	9,2	6,5	15,7
	5. KALANGA OLALLA, Margaret	12,6	1,2	13,8
	6. PLAZA DÁVILA, Ana Belén	5	1,8	6,8
	7. SANTANA SANZ, María Aroa	5	1,4	6,4
	8. FERNANDEZ JIMENEZ, Jesús	1,4	1	2,4
	9. TEJERO FERNÁNDEZ, Susana	1,9	0	1,9
	10. CAMPOS ROVIRA, Santiago	0	0,4	0,4

REF. PUESTO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
SSCE10EXP / SSCE11EXP	1. POZUELO MONTORO, M ^a Julia	80	1,1	81,1
	2. ORTEGA OJEDA, Nuria	80	0,8	80,8

Excluidos:

- **GALLEGO NIETO, Mariano**, excluido del proceso ref. puesto ADGG0508. No cumple apartado 3.2 Requisitos específicos de las Bases (Acreditación).
- **DEL POZO MATA, Daniel Enrique**, excluido del proceso ref. puesto ADGG0508. No cumple apartado 3.2 Requisitos específicos de las Bases (Experiencia Profesional).
- **MORENO PÉREZ, Miriam**, excluida del proceso ref. puestos ADGG0508 y SSCB0209. No cumple apartado 3.2 de las Bases (Experiencia Profesional).
- **MOYA MEMBIELA, Sara**, excluida del proceso ref. puestos ADGG0508, ADGG0408 y SSCB0209. No cumple apartado 3.1. Requisitos generales (competencia docente) y apartado 3.2 Requisitos específicos de las Bases (Acreditación y Experiencia Profesional).
- **FERNÁNDEZ DEL OLMO, Tomás**, excluido del proceso ref. puesto ADGG0408. No cumple apartado 3.2 Requisitos específicos de las Bases (Experiencia Profesional).



- **TOLON TORRES, Enrique**, excluido del proceso ref. puesto ADGG0408. No cumple apartado 3.2 Requisitos específicos de las Bases (Experiencia Profesional).
- **MUÑOZ LÓPEZ, María del Mar**, excluida del proceso ref. puesto ADGG0408. No cumple apartado 3.2 Requisitos específicos de las Bases (Experiencia Profesional).
- **FUNÉZ SARDINA, María Noelia**, excluida del proceso ref. puesto ADGG0408. No cumple apartado 3.2 de las Bases (Experiencia Profesional).
- **COLINA CANELO, Miriam**, excluida del proceso ref. puesto SSCB0209. No cumple apartado 3.1. Requisitos generales (competencia docente)
- **APARICIO VIEJO, Lidia**, excluida del proceso ref. puesto SSCB0209. No cumple apartado 3.2 Requisitos específicos de las Bases (Experiencia Profesional).
- **RIODRÍGUEZ RAEZ; Laura**, excluida del proceso ref. puesto SSCB0209. No cumple apartado 3.2 2 Requisitos específicos de las Bases (Experiencia Profesional).
- **BORJABAD GARCÍA, María Ascensión**, excluida del proceso ref. puesto SSCB0209. No cumple apartado 3.2 Requisitos específicos de las Bases (Experiencia Profesional).
- **ARROYO RUIZ, María**, excluida del proceso ref. puesto SSCB0209. No cumple apartado 3.2 Requisitos específicos de las Bases (Experiencia Profesional).

Los aspirantes que superen el proceso selectivo de conformidad con lo dispuesto en la base 6.2, quedarán en una lista de reservas con vigencia del período de ejecución de la acción formativa, ante la posibilidad de que se produzca baja temporal o definitiva del titular docente de la misma. El puesto asignado en la lista de reservas se asignará por riguroso orden de puntuación obtenido por los aspirantes en este proceso selectivo.

Cuando del examen de la documentación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

Asimismo, la contratación del personal docente quedará condicionada a la autorización de inicio de las acciones formativas por parte del Área de Evaluación, Seguimiento y Control de la Dirección General de Formación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid y, en todo caso, a tener el número mínimo de alumnos para poder iniciar las mismas.

El Tribunal propone al órgano competente para la contratación temporal en la modalidad de contrato de obra o servicios de duración determinada, como Docente-Tutor o Docente, a:

- Un puesto de Docente/Tutor, grupo profesional C2, (ref. puesto: ADGG0508):

D^a Yohana Rubio Acebrón



AYUNTAMIENTO DE
PARLA

CONCEJALÍA DE PERSONAL

- Dos puesto de Docente/Tutor, grupo profesional C2, (ref. puesto: ADGG0408):

D^a. Paloma Bernabeu González.
D. Bernardo Álvarez Moro

- Un puesto de Docente/Tutor, grupo profesional C1, (ref. puesto: SSCB0209)

D^a. Susana Ruiz Embarba.

- Un puesto de Docente/Tutor, grupo profesional A2, (ref. puesto: SSCE10EXP y SSCE11EXP)

D^a. M^a Julia Pozuelo Montoro

De todo lo cual se levanta Acta, que firman la Presidenta y el Secretario del Tribunal.